

	ACTA DE APROBACIÓN DE Póliza	Código: GJ-PR-001-FR-001		
	Macroproceso: Administrativa Contratación	Gestión y		Versión: 01
	Proceso: Gestión Jurídica			Fecha de Aprobación: 20/0314

Número de Contrato.	CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LA UNIERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y ICL DIDACTICAS S.A.S., CONTRATO NUMERO 1811 DE 2021.																
Fecha Suscripción.	Lunes, 27 de diciembre del 2021																
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas																
Contratista.	ICL DIDACTICA SAS NIT: 899999115-8																
Objeto.	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LAS FACULTADES Y DOCTORADO DE INGENIERÍA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS, ÍTEMS 27,28,29,31,43,44”																
Compañía(s) Aseguradora(s).	SURAMERICANA																
Número de Póliza	3235420-0																
Valor Contrato.	VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.340.660,00 M/CTE)																
Plazo de Ejecución.	SEIS MESES																
Amparos y Vigencias.	<p>1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%), plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. 2) AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL: Deberá ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá extenderse por el término de ejecución del mismo y dos (2) años más. 3) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: Equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato, con una vigencia de dos años a partir de la entrega de los equipos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COBERTURA</th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>02/02/2022</td> <td>03/12/2022</td> <td>\$ 2.334.066,00</td> </tr> <tr> <td>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>02/02/2022</td> <td>02/08/2025</td> <td>\$ 2.334.066,00</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO</td> <td>02/08/2022</td> <td>02/08/2024</td> <td>4.668.132,00</td> </tr> </tbody> </table>	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	CUMPLIMIENTO	02/02/2022	03/12/2022	\$ 2.334.066,00	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/02/2022	02/08/2025	\$ 2.334.066,00	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	02/08/2022	02/08/2024	4.668.132,00
COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO														
CUMPLIMIENTO	02/02/2022	03/12/2022	\$ 2.334.066,00														
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/02/2022	02/08/2025	\$ 2.334.066,00														
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	02/08/2022	02/08/2024	4.668.132,00														

Certificado de pago:	Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Six ___ No ___

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el lunes, 14 de febrero de 2022.

Aprobado por:



MILTON JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por

Firma



Nombre. ANDRÉS FELIPE MERCADO ARGEL

Oficina Asesora Jurídica

